

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
VII TALCA

03 AGO 2017

Linares, 03 de Agosto del 2017

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Señor

Jorge Ossandón Rosales

Fiscal Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente.

Ref. Presenta Programa de Cumplimiento, por Res Ex N°4/Rol D-16-2017

Marcelo Rojas Muñoz, Rut: 11.999.950-2, Representante legal de Soc. Comercial Antillal Ltda Rut: 76.240.542-3, domiciliados ambos en Callejo Villa Las Torres, Parcela 22, Lote 1 N, San Antonio Lamas, Provincia de Linares, viene por este acto en hacer presente:

Que modifica y presenta Programa de Cumplimiento Refundido por medio Res Ex N° 4/Rol D-16-2017, en relación a emisiones de ruido por procesos de un Packing.

En el presente informe presentamos las correcciones a las observaciones que se le realizaron a nuestra presentación preliminar.

Agradece a usted toda la ayuda y orientación brindada a esta fecha, le saluda cordialmente y espera sus nuevas instrucciones y/o observaciones.

J. Marcelo Rojas M.
~~Representante Legal~~

Marcelo Rojas Muñoz
Rep Legal

Soc. Com. Antillal Ltda.
76.363.120-6

03 AGO 2017

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	La obtención ,con fecha 19 de Octubre de 2016 de Nivel de Presión Sonoro Corregido (NPC)nocturno de 47 dB(A) medidos en el receptor L1,ubicado en zona rural con nivel máximo permisible de 45 dB(A); y la obtención con fecha 17 de Marzo de 2017de NPC nocturno de 49 dB(A) medidos en el receptor L1,ubicado e zona rural con un nivel máximo permisible de 45 dB(A).
NORMATIVA PERTINENTE	DS N° 38/ 2011,MMA
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	No se ha generado, a la fecha, efectos negativos producto de la infracción.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN <small>(fechas precisas de inicio y de término)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reporte Inicial)</small>	COSTOS INCURRIDOS <small>(en miles de \$)</small>
1	Acción y Meta	Mediciones acústicas de niveles de ruido anteriores a la implementación de una barrera acústica	Entrega de informe técnico que dé cuenta de los resultados de la medición en el marco del DS N°38/2011,MMA	Reporte Inicial	\$ 500.000
	Medición se realizara previa a la implementación de una medida acústica.			Después de 10 días de aprobado el programa de cumplimiento, se acompañara informe de evaluación de ruido.-	
	Forma de Implementación				
	Mediciones en terreno con sonómetro tipo II calibrado, en el marco del DS 38/2011 MMA				

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	<p>Planificación y diseño de solución acústica. Cotización de proveedores</p> <p>Acción y Meta</p> <p>Medición de niveles de ruido para establecer la condición de emisión de la planta "DIAGNOSTICO"</p> <p>Forma de Implementación</p>	<p>(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)</p>	<p>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</p>	<p>(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</p> <p>Reporte Inicial</p> <p>Reportes de avance</p> <p>Reporte final</p>	<p>(en miles de \$)</p> <p>\$ 500.000</p>	<p>(Indicar la acción que se ejecutará -o su Identifica en caso de activarse una acción alternativa, y el p para informar a la SMA e caso de ocurrencia del impedimento)</p> <p>Impedimentos</p> <p>Acción y plazo de av en caso de ocurrenc</p>

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
					(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
2	Acción y Meta	45 días	Barrera Acústica construida	Reportes de avance	\$ 10.000.000	Impedimentos
	Construcción de barreras acústicas que mitiguen el exceso de ruido			30 días después de aprobado el programa, se acompañará fotografías fechadas y georreferenciadas del lugar de emplazamiento de las barreras propuestas.		
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de avance en caso de ocurrencia
	Construcción modular con láminas metálicas perforadas sobrepuestas en lana mineral y el conjunto sobrepuesto sobre una estructura metálica que resista su peso. Este diseño tipo semiencierro se instalará a una distancia de 4 metros de las fuentes y su extensión será de al menos 20 metros.			Fotografías fechadas y georreferenciadas de las obras terminadas y copias de las facturas, boletas u órdenes de compra que den cuenta de los materiales y servicios utilizados en la acción (Plazo de entrega del reporte posterior a la constatación de resultados de las medidas acústicas, es decir 45 días después.		
3	Acción y meta	50 días	Se realiza una vez finalizada la etapa de construcción de una solución acústica.	Reportes de avance	\$ 500.000	Impedimentos
	Medición de ruido de acuerdo al DS N° 38/2011 MMA, que acredite el cumplimiento de la normativa, dando cuenta de la eficacia de las acciones de abatimiento de ruido propuestas.					

Forma de implementación		Reporte final	Acción y plazo de av en caso de ocurrenc
<p>La medición de ruido se realizara en el marco del DS N° 38/2011 MMA</p>		<p>Entrega de informe de medición de ruido en el marco del DS N°38/2011 MMA; Copias de facturas, boletas u órdenes de compra que den cuenta del servicio utilizado en la acción. El titular debe entregar la información requerida de acuerdo a la metodología establecida en el DS 38/2011 MMA, teniendo en especial consideración lo dispuesto en el artículo16 del DS 38/2011 MMA, en relación a que "Las mediciones para obtener el nivel de presión corregido (NPC) se efectúan en la propiedad donde se encuentra el receptor, en el lugar ,momento y condición de mayor exposición al ruido, de modo que represente la situación más desfavorable para dicho receptor. El plazo de entrega del reporte final , será posterior a la acción "Constatación de resultados mediante mediciones acústicas " es decir posterior a 45 días hábiles.</p>	

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA <small>(N° Identificador)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la ocurrencia del impedimento)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>
	Acción y meta				Reportes de avance	
	Forma de implementación				Reporte final	

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	45 días	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	1	Evaluación Inicial
	2	Construcción de solución acústica
	3	Medición final

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el período de reporte correspondiente.
	Mensual	x	
	Bimestral		
	Trimestral		
	Otro		
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar	

3.3 REPORTE FINAL

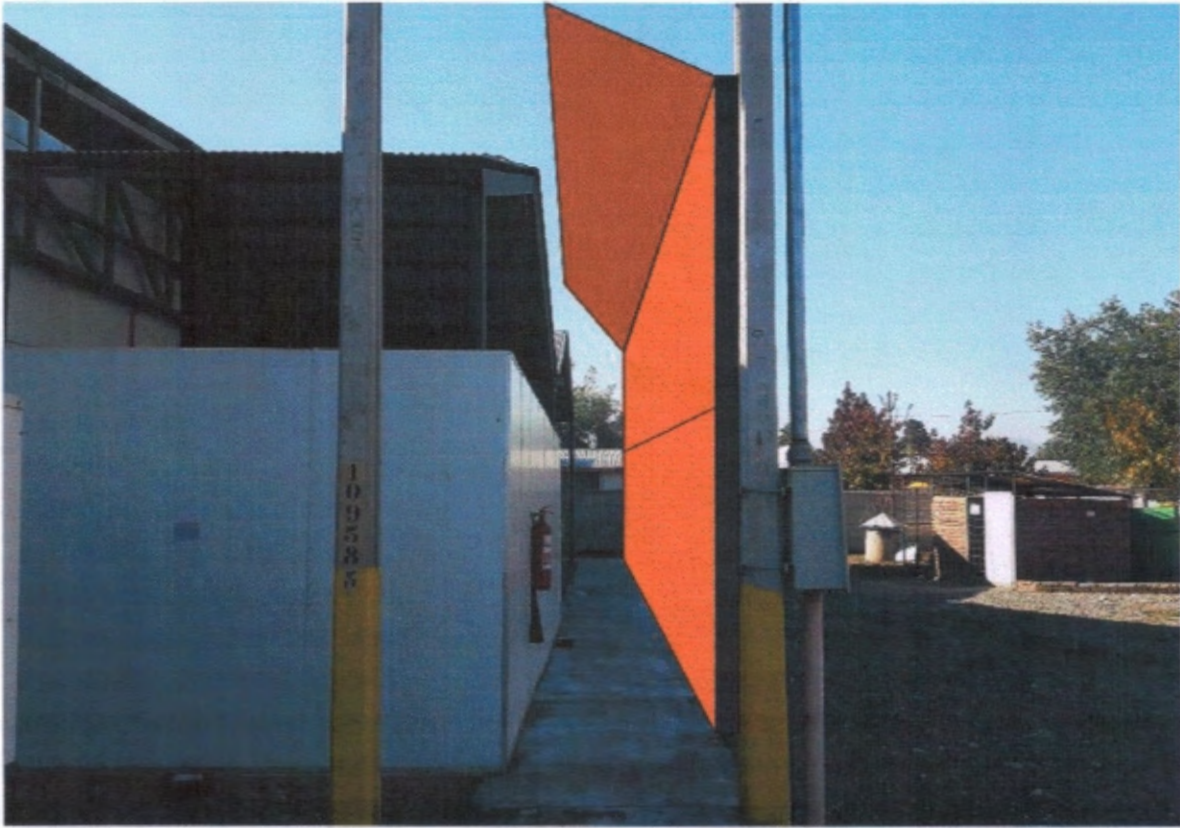
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	45 días	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	1	Informe de diagnóstico inicial
	2	Construcción de solución acústica
	3	Medición de resultados

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES		En Meses <input type="checkbox"/>			En Semanas <input type="checkbox"/>			Desde la aprobación del programa de cumplimiento								
N° Identificador de la Acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Medición Preliminar (diagnostico)	X(*)															
Diseño de solución	X	X														
Cotizaciones			X	X	X	X										
Construcción				x	x	x										
Supervisión			X		X											
Mediciones de comprobación						X										
ENTREGA REPORTES		En Meses <input type="checkbox"/>			En Semanas <input type="checkbox"/>			Desde la aprobación del programa de cumplimiento								
Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Informe de mediciones Inicial	X															
Informe de mediciones final						X										
Informe de Supervisión			X		X											

(*) No significa que dure una semana.



Modelo inicial, que se está desarrollando, para control de emisión de ruidos molestos.